

Pujili 31 de agosto 2018

Señor:

Sopa Aguaisa Wilson Aurelio

GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES LA MERCED DE PUJILI S.A.

Presente. -

De mi consideración:

Yo, Sevilla Lucero Segundo Kleber portador de la C.I. 050294866-4 en calidad de accionista de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTES LA MERCED DE PUJILI S.A.** me dirijo a usted de la manera más comedida; a la vez, solicito la autorización de transferencia de acciones que tengo en la compañía; a Sevilla Chiliquinga Segundo Julio portadora de la C.I. 050150391-6 de la misma manera sirva registrar en el libro de acciones.

CEDELENTE	Nº CEDULA	Nº ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR TOTAL	TIPO DE INVERSIÓN
Sevilla Lucero Segundo Kleber	050294866-4	120	0.4	48.00	NACIONAL

CESIONARIO	Nº CEDULA	Nº ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR TOTAL	TIPO DE INVERSIÓN
Sevilla Chiliquinga Segundo Julio	050150391-6	120.00	0.4	48.00	NACIONAL

Por la gentil atención que le dé al presente, antícpo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

Sevilla Lucero Segundo Kleber
C.I. 050294866-4
CEDELENTE

Sevilla Chiliquinga Segundo Julio
C.I. 050150391-6
CESIONARIO

Marcia Isabel Quishpe Lucero
C.I. 050289226-8
ESPOSA DEL CEDELENTE









REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

RECTIFICACIÓN POR SENTENCIA / ACTA NOTARIAL

F13V01-PRO-GIR-AIR-001

En calidad de fedatario de la Agencia LATAUNGUA

de la Coordinación Zonal 3 de la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Recibo en la ciudad de: LATAUNGUA provincia de COTOPAXI
el día de hoy miércoles 30 de enero de 2019 la copia simple de Sentencia Ejecutoriada
emitida por la Unidad Judicial UJMCSCP

del cantón LATAUNGUA provincia de: COTOPAXI

Nro. de Juicio: 05331-2018-00470

Documento que contiene 11 fojas que fueron presentadas por:
SEVILLA LUCERO SEGUNDO KLEBER NUI: 502948664

en calidad de: TITULAR de: SEVILLA LUCERO
SEGUNDO KLEBER

Amparados en el/los Art/s: 81 de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles
publicada en el Registro Oficial Suplemento 84 de fecha 4 de febrero de 2016 y por la facultad concedida en el Art.12
de la misma ley.

EN BASE A LA Sentencia Ejecutoriada
SE REFORME EL ACTA REGISTRAL DE MATRIMONIO

Documento que reposan en la provinc COTOPAXI cantón: PUJILI
parroquia: PUJILI del año: 2015 tomo: 5 OT
página: 61 acta: 61

En el sentido que se haga constar en la mencionada Acta Registral: MATRIMONIO

Subscríbase en el archivo referido para su ejecución .- EJECÚTESE Y ARCHÍVESE.-

NUT

2019766154

MARLENE MARISOL GORDILLO CADENA
TPRCIC-COTOPAXI-AGENCIA LA MATRIZ-LATAUNGUA



L 00000000573

Solicitud de Rectificación de Datos Registrales
F03V03-PRO-GIR-AIR-001

NUT 2019766154

SEÑOR/A:

COORDINADOR ZONAL 3 DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Presente.-

Fecha: miércoles 30 de enero de 2019

De mi consideración:

Hora: 12:30:09 PM

SEVILLA LUCERO SEGUNDO KLEBER

N.U.I.

502948664

en calidad de:

TITULAR

Solicito

SE SUBINSCRIBA

el Acta Registral de:

MATRIMONIO de:

SEVILLA LUCERO SEGUNDO KLEBER con
QUISHPE LUCERO MARCIA ISABEL

del año: 2015

tomo: 5 OT

página: 61

acta: 61

provincia: COTOPAXI cantón: PUJILI parroquia: PUJILI

SE PROCEDA A:

MARGINAR EN LA PARTIDA DE MATRIMONIO LA SENTENCIA DE DIVORCIO QUE SE ADJUNTA.

Petición que formulo de conformidad al/los Art: 81 de la Ley Orgánica de Gestión de la

Identidad y Datos Civiles

OBSERVACIONES: El/los solicitante/s se ratifican en todo su contenido al haber leído la presente.

Agradezco de antemano su atención,
Atentamente

SEVILLA LUCERO SEGUNDO KLEBER

NUI:

502948664

MARLENE MARISOL GORDILLO CADENA

MODULO DE TRÁMITES N°

11

OTPRCIC-COTOPAXI-AGENCIA LA MATRIZ-LATACUNGA